

ACTA 020-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día dieciséis de setiembre del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Alejandro Bonilla Herrera, señor Allan Vargas Díaz y señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Miguel Sánchez Navarro y señora Damaris Segura Blanco.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

No hubo atención al público.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 019-2010, del ocho de setiembre del 2010, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**

- En el artículo IV, Lectura de Correspondencia, punto 2, aclarar que es el PROCEN CINAI de San Marcos de Tarrazú.
- En la participación de la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú, aclarar que la Diputada Gloria Valerin es la representante de Tarrazú y no la Diputada de Tarrazú.
- En el artículo V, Informes, punto Junta Vial, aclarar que se está en la espera de la respuesta por parte de la Unión de Asociaciones de Desarrollo.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Dra. Ana Eugenia Brenes Picado, Coordinadora Comisión Local de Emergencias del Área de Salud los Santos, informa que en la reunión de dicha Comisión se acordó Solicitar a la Municipalidad de Tarrazú que interponga sus buenos oficios para que se mejoren las condiciones en la vía pública en la entrada del C.A.I.S., esto por ser evidente el deterioro en que se encuentra y prevenir cualquier suceso inesperado.

Así mismo envía copia de nota enviada a la Licda. Guadalupe Haug de Coopesantos R.L., en donde acordaron solicitarle, interponga sus buenos oficios para que el camión que transporta los postes de luz no lo haga en el horario de 7 a.m., esto porque a esta hora, todos los funcionarios del C.A.I.S, ingresan a laborar y los pacientes vienen por sus respectivas citas, y por el paso tan angosto se dificulta el ingreso cuando este camión va saliendo, y así evitar que se vaya a producir algún accidente.

Pasar a la Administración.

2. La señora Guiselle Karen González Sosa, Jefa Comisión ad hoc, de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en el oficio CJ-310-09-10, informa que la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto de ley, Expediente Nº 16.956 "reforma y adición de un artículo a la ley 8220 protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos".

3. La Federación de Municipalidades Los Santos (FEMUSAN), en el oficio FMS-39-2010, informan que en coordinación con la Unión Nacional de Gobiernos, la Asociación de Alcaldías e Intendencias y la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, tienen el agrado de invitarles a la actividad a realizarse el día 17 de setiembre a las 9:30 a.m. en el restaurante Casa Vieja carretera a Paraíso de Cartago, con esta actividad se pretende llevar a cabo un proceso de inducción sobre el Proyecto BID-MOPT, así como la información general sobre los requerimientos del MOPT para la ejecución de los fondos del BID.

4. El Lic. Álvaro Castillo Quesada, MAP, Director del P.H. Pirrís, en su oficio 5100-285-10, da respuesta a nota de fecha 01 de setiembre, por lo que de la actual existencia de materiales no se esperan sobrantes, ya que una vez cubiertas las necesidades de la etapa de construcción del Proyecto, deben atender los requerimientos de la Planta Pirrís que incluye una considerable cantidad de obras de urbanización, por lo que no es posible atender dicha solicitud.

5. El secretario Municipal, de la Municipalidad de Dota, en su oficio 314-SCMD-10, transcribe el artículo XVI, de la sesión ordinaria Nº 019, celebrada el día 07 de setiembre, tomado por la Corporación Municipal de Dota, en donde por unanimidad, acuerda solicitar el apoyo decido y en todas sus partes, al no paso de las líneas de conducción eléctrica de alto voltaje, que pretende instar en el Cantón de Dota, el P.H. El Diquís, debido al impacto ambiental que se producirá ya que en la Reserva Forestal Los Santos, se encuentran el Parque Nacional Los Quetzales, la Reserva Biológica, además

se piensa crear más parques y a futuro contar con un recurso hídrico de importancia regional.

6. El secretario Municipal, de la Municipalidad de Dota, en su oficio 295-SCMD-10, envía copia de nota enviada a varias Instituciones del Estado, en donde transcribe el artículo XIV, tomado en la sesión ordinaria N° 016, celebrada el día 17 de agosto del 2010, en donde el Concejo Municipal se opone a los planes del ICE de pasar cableado de alta tensión por el Cantón de Dota, atravesando la Reserva Forestal Los Santos, así como a futuros proyectos hidroeléctricos en el río Savegre.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Según el oficio N° 295-SCMD-10, artículo XIV, tomado en la sesión ordinaria N° 016, celebrada el día 17 de agosto del 2010, por el Concejo Municipal de Dota, se acuerda apoyar al Cantón de Dota, en el sentido, en que el Río Savegre no sea utilizado en ningún Proyecto Hidroeléctrico, ya que dicho río es el más limpio y conservado de Mesoamérica, por lo que se da el voto a favor de que sea declarado patrimonio natural de Costa Rica y preservarlo inalterado para siempre ACUERDO EN FIRME.

Se aprueba con 4 votos a favor y uno en contra por parte del regidor Vargas Díaz, justificado en que trabaja para el ICE.

7. El señor Germán de Jesús Zamora Retana, Director del Centro Educativo San Joaquín, manifiesta que las lluvias han ocasionado bastantes deterioros en el camino que comunica la calle Santa Marta con San Joaquín, ya que tuvo bastantes consecuencias al límite de no tener paso, por lo que dicho paso presenta algunos derrumbes importantes, por lo que solicita la ayuda correspondiente.

8. La Fundación CEPRONA invita a participar en el Segundo Simposio y Exposición de Reciclaje de Costa Rica, a realizarse el día 4 y 5 de octubre en el Hotel Crowne Plaza Corobicí en San José, el objetivo del simposio es compartir experiencias y conocimientos relativos a la valorización de algunos residuos sólidos municipales que son reciclables y reutilizables.

9. El Departamento de Administración Tributaria, envía un traspaso de patente de licor a fin de que sea aprobado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: Aprobar el traspaso de la patente de licor que está a nombre del señor Enrique Solís Ureña, ced 1-187-227, a fin de que sea traspasado a nombre de E.S.U de Tarrazú S.A, ced 3-101-139-362, la cual la representante legal es la señora Ana Ester Solís Umaña, ced 1-552-102. ACUERDO EN FIRME.

10. El Lic. Álvaro Castillo Quesada, Director del P.H. Pirrís en su oficio 5100-283-2010, manifiesta que con el propósito de continuar un proceso de comunicación constante con los gobiernos locales, se les invita a la presentación sobre la labor comunal, que a lo largo de la fase constructiva del Proyecto Hidroeléctrico Pirrís, se ha ejecutado, lo cual se realizará el día 30 de setiembre a las 8 a.m. en el Campamento Abejonal.

Confirmar la asistencia de los siguientes regidores: Naranjo Blanco, Umaña Elizondo, Astua Quesada, Ureña Miranda, Blanco Zúñiga y Sánchez Navarro, y señor Alcalde y los regidores Bonilla Herrera, Guerrero Carvajal y Segura Blanco, confirmaran en el transcurso de la semana su asistencia.

11. La Arq. Lidy Gamboa Chacón, del Departamento de Desarrollo de Control Urbano, en su oficio DCU-245-2010, manifiesta que en sesión ordinaria 173-2009, celebrada el día 8 de setiembre del 2009, en el acuerdo N° 3, se aprobó el presupuesto para los proyectos de los Fondos de Desarrollo Municipal, sin embargo, posterior a la aprobación del acuerdo se le informó a dicho Departamento que de los proyectos anteriores queda un saldo disponible de ¢347.392.35 de los cuales se asignarán a la conclusión del salón de San Bernardo de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Modificar la siguiente parte, lo cual corresponde al acuerdo N° 3, de la sesión ordinaria 173-2009, celebrada el día ocho de setiembre del dos mil nueve, aprobó el presupuesto para los proyectos de los Fondos de Desarrollo Municipal, a fin de que queden de la siguiente forma:

Conclusión Salón Comunal de San Bernardo en San Lorenzo de Tarrazú:

Aporte Comunal:	¢ 500.000.00
Aporte Municipal:	¢ 500.000.00
Fondo de Desarrollo Municipal:	<u>¢7.775.381.35</u>
TOTAL	¢8.775.381.35

Y se ratifica los demás puntos, del mismo acuerdo:

Construcción de un muro de gaviones costado este de la plaza de fútbol de San Carlos de Tarrazú:

Aporte Comunal:	¢3.131.238.00
Aporte Municipal:	¢ 500.000.00
Fondo de Desarrollo Municipal:	<u>¢2.060.973.64</u>
TOTAL	¢5.692.211.64

Play Grounds para la comunidad de Zapotal en San Lorenzo de Tarrazú:

Aporte Comunal	¢ 500.000.00
Aporte Municipal:	¢ 500.000.00
Fondo de Desarrollo Municipal:	<u>¢2.025.00000</u>
TOTAL	¢3.025.000.00

ACUERDO EN FIRME.

12. La Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo, solicitan la ayuda, ya que en Santa Juana se tiene un paso por el río hacia San Jerónimo, y de la cual está en muy mal estado, el ICE se comprometió a donar el puente de San Luis, por lo que movió a la Asociación ha unirse con la Asociación de Santa Juana, para adquirir el derecho de los pasos, sin embargo se le debe ¢1.500.000.00 al señor Toño Portugués y ¢950.000.00 al señor Edgar Jiménez, por lo que solicitan la ayuda correspondiente.

13. El Lic. José Martínez Meléndez, Asesor Legal de la Municipalidad de Tarrazú, en su oficio DJMT-76-2010, manifiesta que el proceso disciplinario administrativo que se está realizando en contra del Lic. Fabio Vargas Navarro, está en su etapa final, solo falta por realizar la comparecencia oral y privada para la recepción de pruebas y la resolución final, la cual está señalada para los días 11 y 12 de octubre del 2010, aclara que se han hecho varios señalamientos, pero han tenido que ser suspendidos por varias razones, entre ellas porque el abogado del Lic. Vargas Navarro, tenía alguna audiencia judicial previamente señalada o porque se encontraba fuera del país.

14. El señor Leonardo Quesada Durán, Alcalde de la Municipalidad de León Cortés, envía copia del oficio ALML-119-10, dirigido al señor Francisco Jiménez, Ministro del MOPT, en donde le manifiesta la intención de retomar el oficio RLS-2010-083, en la cual los tres Alcaldes, en apoyo a la solicitud presentada por los funcionarios del MOPT, sede los Santos, en el que se solicita reforzar el plantel Regional tanto de maquinaria como del algún personal carente para el manejo de maquinaria, y dentro de las preocupaciones era contar con dos niveladores en perfectas condiciones, luego de la visita del señor Ministro, se recibió el nombramiento del señor Mario Bermúdez operario de niveladora, sin embargo el señor Héctor Borbón Meléndez, Jefe Central de equipo y mantenimiento, solicita el traslado de dicho funcionario, dejando la sede nuevamente sin operario, por lo que es de gran preocupación esta situación porque se avecina la temporada de cosecha de café en los tres Cantones, donde la red vial se encuentra en muy malas condiciones y se contaba con el apoyo de la sede del MOPT, por lo que mucho agradecemos el retorno de dicho funcionario lo antes posible y nuevamente sentir su gran apoyo y solidaridad con esta Región.

15. La señora Adita Aguilar, informa, que el Diputado Gustavo Arias, desea reunirse con el Concejo y Alcalde Municipal, el día 14 de octubre del 2010, a partir de las 6 de la tarde, en la Municipalidad de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Sesionar extraordinariamente el día 14 de octubre del 2010, a partir de las 6 de la tarde, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, a fin de recibir al señor Diputado Gustavo Arias.

ACUERDO EN FIRME.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Acuerdo #5: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:

Orden de Compra	Proveedor	Monto (colones)	Descripción de la obra
582	Ferretería Lena S.A.	¢209.664.00	Compra de 45 cunetas para camino calle la clínica
514	CONTRAOLASA	¢9.658.050.00	Carpeta asfáltica camino Bajo San Jose, se adjunta informe de la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, donde se da el visto bueno a la obra, salvo mejor criterio del entre resolutor
203	Carlos Roberto Barboza Jiménez	¢500.000.00	Adelanto de obra construcción Salón Internet San Carlos Tzu
569	Asfaltos Orosi Siglo XXI	¢5.000.000.00	Producción y colocación de mezcla asfáltica en camino San Miguel el Salado, se remite nuevamente

503	Ferretería Lena S.A.	¢638.533.05	Compra de pintura para el cementerio municipal.
-----	----------------------	-------------	---

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El día de mañana 17 de setiembre del 2010, se tendrá una reunión del BID-MOPT, es en Cartago, a partir de las 9:30 a.m., por lo que se necesita una representación del Concejo, así mismo informa que no va a poder asistir ya que vendrá la Geóloga de la Comisión Nacional de Emergencia a realizar inspecciones a diferentes comunidades del Cantón.
3. Los actos cívicos del 14 y 15 de setiembre, tuvieron mucho orden, y todo estuvo muy lindo.
4. El día de mañana, 17 de setiembre, la sala de sesiones estará ocupada, ya que una funcionaria de migración y extranjería vendrá, esto porque los indígenas que se encuentran en el Cantón de Tarrazú, quieren saber el procedimiento para obtener la residencia.
5. Este sábado, 18 de setiembre, se tendrá la visita de los funcionarios de la Comisión de Emergencias del MOPT, a fin de revisar el camino a río negro, para la asignación de maquinaria y poder realizar un desvío necesario a dicho camino.
6. Da a conocer el informe correspondiente de la inspección que se realizó al camino de San Martín.
7. El día de hoy, se contrato maquinaria para ayudarle a los caficultores de San Joaquín a limpiar el camino y así puedan sacar la producción de café.

ARTICULO VI: MOCIONES

Moción N° 1, presentada por el regidor Bonilla Herrera, la cual dice textualmente lo siguiente:

"Moción de: Reforzar el rubro de cultura en el presupuesto 2011

Texto de la moción: Con el objetivo de aportar a las necesidades del Sector educación y ofrecer el apoyo a las actividades cívicas y deportivas del Cantón de Tarrazú, se propone reforzar presupuestariamente en el Rubro Cultural para el periodo 2011.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Se aprueba la moción presentada por el regidor Bonilla Herrera, a fin de que se refuerce el rubro Cultural, a fin de aportar a las necesidades del Sector Educación.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Ureña Miranda , manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:
 - "Recomiendan al departamento Municipal correspondiente una Inspección en el negocio Bar el Banco a instalar una mampara o algo similar para que las personas dentro del establecimiento que ingieran licor no queden expuestas a los transeúntes que pasan por la acera, ya que da muy mal aspecto, especialmente a mujeres y niños."

Pasar a la Administración.

2. El regidor Umaña Elizondo, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:
- "Cordón y caño frente a oficinas de Cheche, en San Marcos de Tarrazú, están en muy mal estado."
 - "Se debe de nombrar un representante ante la Cuenca del Río Savegre, ya que es por ley."
 - "En el parque existe un chinamo de venta de artesanía, collares, pulseras, etc., por lo que quisiera saber si cuenta con un permiso para estar instalado permanentemente."

Enviar nota a la Administración, a fin de que rindan un informe sobre si dicho señor cuenta con patente o con algún permiso especial.

3. El regidor Vargas Díaz, comenta el siguiente punto, la cual textualmente dice lo siguiente:
- "Definir fecha para nueva sesión extraordinaria, para la rendición de cuentas de la FEMUSAN, debido a que se debe tomar una decisión con miras al presupuesto ordinario del año 2011. Se propone el día 24 de setiembre de 2010 a las 6:00 pm en la sala de sesiones."
 - "Definir fecha para la convocatoria realizada en dicho acuerdo N°3, tomado en la sesión 019-2010, respecto a convocar a los presidentes de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Tarrazú y a personeros de la Comisión Nacional de Emergencia, a fin de ver las necesidades de cada comunidad, y solicitar materiales para realizar proyectos. Se propone el 27 de setiembre de 2010 a las 6.00pm en sesión extraordinaria."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #7: Reprogramar la sesión extraordinaria para la rendición de cuentas de la Federación de Municipalidades de los Santos, para el 24 de setiembre a partir de las 6 de la tarde, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #8: Se define la fecha a sesionar extraordinariamente a fin de convocar a los presidentes de las Asociaciones de Desarrollo y a personeros de la Comisión Nacional de Emergencia, para el día 27 de setiembre del 2010, a partir de las 6 de la tarde en la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

4. La señora Presidenta Municipal comenta sobre el presupuesto que esta Municipalidad está aportando a la Comisión Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), ya que la Comisión de Discapacitados del Cantón de Tarrazú, está solicitando construir rampas en el casco central de San Marcos, por lo que sugiere que se le solicite a la CNREE un informe sobre el presupuesto, los proyectos y las fechas asignadas para la realización de estos en el casco central del Cantón de Tarrazú.

Finaliza la sesión a veinte horas del día